

NORMAS DE USO

SERVICIO DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE ALTA RESOLUCIÓN

Responsable del Servicio: José Javier Fernández Castro

Técnico: Sergio Suárez Izquierdo

Dirección: Instituto Universitario de Bio-Orgánica AG. Avda. Astrofísico Fco. Sánchez, s/n.

Información de contacto: 922 31 85 96 E-mail: masas@ull.es

Las prestaciones del **Servicio de Espectrometría de Masas de Alta Resolución** pueden ser solicitadas por **usuarios registrados** en el Sistema de Gestión Integrado del SEGAI (www.segai.ull.es) pertenecientes a Grupos de Investigación de la ULL, Organismos Públicos de Investigación o empresas privadas, de acuerdo con las tarifas vigentes.

El horario de atención es de **Lunes a Viernes de 8.00h a 15:00h.**

La **solicitud** de prestación de servicio se realiza por medio de la aplicación informática del SEGAI, siguiendo los siguientes pasos:

1. Entrar en la página web del SEGAI con su nombre de usuario y contraseña.
2. En la pestaña "**Realizar una nueva solicitud de servicio**" seleccionar el servicio de. **Espectrometría de Masas de Alta Resolución.**
3. Rellenar todos los campos solicitados. Finalmente pulsar "**Crear**". En caso que la aplicación no esté operativa, se rellenará un formulario disponible en el propio servicio.
4. Todas las muestras deberán estar convenientemente cerradas.
5. Una vez concluida la prestación de servicio, el usuario será avisado por teléfono o por correo electrónico para que recoja el resultado y las muestras.

6. Todas las muestras serán reagrupadas por el servicio con la finalidad de ser facturada mensualmente. Pasado este periodo de tiempo se le enviará un correo electrónico con el importe total. Un vez reciba este correo, deberá entrar en la aplicación para dar conformidad a la facturación.

Cualquier duda o información podrá ser planteada o solicitada telefónicamente o por correo electrónico en el propio Servicio.

